

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente contrato es un acuerdo entre el CLIENTE y la aplicación web QUETOMARA.COM, para establecer un acuerdo mutuo según las CLÁUSULAS que se indican a continuación.

Se denominará como CLIENTE la persona física, jurídica u otras formas jurídicas empresariales existentes que se haya registrado a través de la web QUETOMARA.COM y haya adquirido alguno de los packs existentes que se comercializan.

Una vez rellenado todos los datos solicitados, como cliente, en el formulario de alta que se encuentra en la URL <https://quetomara.com/pack-pro/>, el CLIENTE declara por medio de este CONTRATO que antes de introducir un método de pago (tarjeta de débito o crédito), ha leído atentamente este CONTRATO en la URL <https://quetomara.com/contrato/> y ha aceptado estar de acuerdo. También hace declaración jurada de haber leído y ha aceptado de manera voluntaria, los términos y condiciones de la web (que habrá podido consultar en <https://quetomara.com/terminos-y-condiciones/>) así como el aviso legal (en la URL <https://quetomara.com/aviso-legal/>) por medio de los *check-box* (casillas de verificación) que aparecen antes de darse de alta y proceder a la introducción de sus datos de la tarjeta de débito o crédito.

Con la aceptación de este CONTRATO y una vez pasado al siguiente paso de la plataforma de alta de QUETOMARA.COM, el CLIENTE ha introducido una forma de pago (tarjeta de débito o crédito) que servirá para abonar las diferentes cuotas mensuales y recurrentes tal como se describe en la CLÁUSULA TERCERA de éste CONTRATO.

La aplicación web QUETOMARA.COM, denominada a partir de ahora como PROVEEDOR, es un producto de la marca IDEOS, agencia de marketing digital que pertenece a JUAN GARCIA BERTOMEU, con DNI 78 581 958 C, Av.Catalunya, 117-119 5º 4ª, 43870 Amposta.

Por lo cual el CLIENTE como el PROVEEDOR,

MANIFIESTAN:

Que las dos partes se reconocen capacidad legal para obligarse, y en ejercicio de su libre y espontánea voluntad, otorgar de mutuo acuerdo el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PACK PRO QUETOMARA.COM** que consiste en acceso a una plataforma para la gestión de cartas digitales para restaurantes, bares, cafeterías, heladerías y otras empresas del sector de la alimentación.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CLÁUSULAS:

Primera.- SERVICIO

El PROVEEDOR, se obliga a prestar el siguiente servicio al CLIENTE:

- Acceso a la plataforma digital por medio de usuario y contraseña.
- Poder subir productos con fotos y descripciones de manera ilimitada.
- Configuración de cartas y menús.
- Actualizaciones diarias y al instante de los menús.
- Una URL personalizada.
- Una guía de ayuda.
- Código QR personalizado que encontrará en su plataforma de gestión y *kit* de códigos QR.
- Asistencia de soporte mediante correo electrónico, chat, teléfono y/o conexión remota, según los horarios indicados en la web.
- Copia diaria y semanal de la aplicación web del CLIENTE.

Segunda.- DURACIÓN CONTRATO

El CLIENTE contrata los servicios descritos al PROVEEDOR por tiempo ilimitado.

El CLIENTE podrá dar por concluida esta relación contractual siempre que lo desee y siempre que se notifique mediante correo electrónico a hola@quetomara.com donde deberá especificar en el asunto del correo: BAJA y en el cuerpo del mensaje deberá indicar su RAZÓN SOCIAL completa. Este será el único canal para tramitar las bajas y si el CLIENTE no cumple con el derecho de notificar su voluntad de cancelar el acuerdo mediante esta vía de comunicación, el CONTRATO seguirá vigente.

La cancelación de este CONTRATO no tiene ningún coste adicional para el CLIENTE ni penalizaciones pero habrá que tener en cuenta en qué periodo se tramita la cancelación y cuando ésta se ejecutará, tal y como se describe en la CLÁUSULA QUINTA de este CONTRATO.

No obstante, el PROVEEDOR, no estará obligado a devolver o compensar las cantidades correspondientes a los meses que se haya prestado el servicio ni tampoco de los servicios adicionales.

El PROVEEDOR también podrá cesar este CONTRATO por falta de impago por parte del CLIENTE o por disputas indebidas y no llegar a un nuevo acuerdo.

Tercera.- PRECIO Y FORMA DE PAGO

El CLIENTE se compromete a abonar los servicios indicados en este CONTRATO por un importe de 24,95 €/mes (CUARENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS) impuestos indirectos incluidos.

Este importe se cargará automáticamente y recurrentemente cada mes contra la tarjeta de débito o crédito que se haya facilitado en el proceso de alta.

El precio de los 24,95 €/mes, podrá verse afectado en algún momento puntual que el PROVEEDOR decida realizar alguna acción comercial y/o promocional. Esto no hará variar el precio por el que el CLIENTE haya contratado en sus inicios este servicio. Tampoco dará derecho al CLIENTE a reclamar al PROVEEDOR una modificación de su tarifa ni aprovecharse de la promoción en vigencia.

El precio por el cual se haya contratado el servicio, será el que se le aplicará al CLIENTE mientras siga disfrutando de los servicios del PROVEEDOR.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Cuarta.- MEJORAS Y ACTUALIZACIONES

El PROVEEDOR podrá realizar mejoras y actualizaciones de la plataforma siempre que lo crea necesario. Si alguna de estas mejoras y/o actualizaciones puede afectar a los servicios que se prestan al CLIENTE, el PROVEEDOR deberá notificarlo mediante un correo electrónico.

Estas mejoras y actualizaciones, no comportarán ningún cargo adicional para el CLIENTE en sus cuotas.

No se entenderá como mejoras y/o actualizaciones, cuando el producto se haya escalado a otro nivel. Se entiende por escalar, cuando el producto incorpora nuevas funcionalidades antes inexistentes.

Quinta.- BAJAS

Se deberán tramitar por correo electrónico a: hola@quetomara.com, donde deberá indicar en el asunto del correo: BAJA y, en el cuerpo del mensaje, su RAZÓN SOCIAL.

Hay que tener en cuenta que las bajas que se ocasionen una vez cobrada la mensualidad, no se realizarán hasta el día antes de su próxima cuota mensual.

Así pues, se entiende que la aplicación web permanecerá activa hasta finalizar el periodo vigente. Una vez pasado este periodo, la plataforma se desactivará i dejará de funcionar.

Los códigos QR que tenga el CLIENTE en su establecimiento, dejarán de estar activos y no llevarán a ninguna parte, es decir, que ya no se mostrarán los productos del CLIENTE.

Cuando el CLIENTE desee volver a activar su cuenta, su aplicación web volverá a estar totalmente activada y no se habrá perdido la información de los productos que en ella ya se encuentre.

Sexta.- DESISTIMIENTO

El PROVEEDOR establece según normativa vigente, un periodo de 14 días de desistimiento donde el CLIENTE podrá devolver los servicios contratados. Una vez transcurrido este periodo, el PROVEEDOR no se ve obligado a devolver ninguna cuota abonada a no ser que el CLIENTE tramita la baja del servicio según se especifica en la CLÁUSULA QUINTA.

Séptima.- FUERA DE SERVICIO

En caso de que el servicio de la aplicación web quedara fuera de servicio por algún motivo de mantenimiento o mejoras y la responsabilidad sea del PROVEEDOR, éste se obliga a hacer cuanto esfuerzo pueda para reactivarla de nuevo en el menor periodo de tiempo posible.

Además el PROVEEDOR, se verá obligado a devolver el importe (por días) que la aplicación web no esté disponible. Es decir, si la aplicación web estuviese fuera de servicio dos días, el PROVEEDOR devolvería al CLIENTE el importe de 1,66 € impuestos indirectos incluidos. Este importe se calcula: cuota mensual/30 días x días que la aplicación web no esté operativa. ($24,95 \text{ €} / 30 \text{ días} = 0,83 \text{ cts.€} \times 2 \text{ días} = 1,66 \text{ €}$)

Se entenderá por día, el transcurso de 24 horas seguidas.

Esta devolución del importe, se hará directamente en la tarjeta de débito o crédito del CLIENTE

En caso que el fallo fuese mayor y no dependiera del PROVEEDOR, estas cuotas de devolución no se aplicarían o serían negociables. Los fallos que no dependen del PROVEEDOR, pueden venir de:

- Proveedor de alojamiento web
- Proveedor de dominios

En caso de que haya una caída general de la red de telecomunicaciones, concretamente de internet, y la aplicación web dejara de funcionar, el PROVEEDOR no se responsabiliza al no tener el control. Tampoco se verá obligado a devolver ninguna cuota ni total ni parcial del servicio contratado.

En caso de ataques cibernéticos contra la aplicación web, el PROVEEDOR hará todo el esfuerzo posible para solucionarlo y reforzar el sistema de seguridad de la aplicación web pero también se entenderá como un factor externo del que el PROVEEDOR no tiene el control y por lo tanto tampoco se verá obligado a la devolución de las cuotas ni totales ni parciales.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Octava.- CESIÓN A TERCEROS

Las partes no podrán ceder a favor de terceros su respectiva posición contractual en el presente CONTRATO, ni la realización o ejecución de cualquier elemento integrante de sus respectivas prestaciones sin la previa autorización por escrito de la otra parte.

El PROVEEDOR, no obstante, se reserva el derecho de ceder parte de los datos del CLIENTE, siempre y cuando sea necesario para la ejecución de las tareas y mantenimiento de la aplicación web, a terceras empresas proveedoras de servicios. Así pues, el CLIENTE lo autoriza mediante este CONTRATO. Esta autorización no será necesaria si la cesión contractual se produce como consecuencia de una fusión, reorganización o otra operación que suponga la transmisión a otra persona jurídica de la parcialidad o totalidad de sus activos de la parte que cede.

Novena.- PENALIZACIONES Y DEVOLUCIONES

Si el CLIENTE demora cualquier de sus pagos descritos en la CLÁUSULA TERCERA, el PROVEEDOR realizará las debidas reclamaciones por impago.

Si el CLIENTE demora el/los pagos pendientes, el PROVEEDOR podrá desactivar la aplicación web del CLIENTE dejándole sin servicio hasta que éste abono las cantidades devueltas.

Además el CLIENTE se hará cargo de los gastos de devolución que puedan producirse.

Décima.- PROTECCIÓN DE DATOS

El PROVEEDOR cumple con la normativa vigente sobre la protección de datos (UE 2016/69) que se describe en el ANEXO de este CONTRATO.

Undécima.- INTEGRACIÓN DEL CONTRATO

Si algunas de las disposiciones del presente CONTRATO no son correctas según el Derecho y/o resultan imposibles en su cumplimiento, así como el caso de detectarse alguna inadvertencia en su conjunto, no será afectada la eficacia y la validez de las restantes disposiciones contractuales.

En este sentido, quedan las partes contratantes bien en substitución de las disposiciones que resulten ineficaces y/o irrelevantes o bien para dotar de contenido la omisión de lo que se trate, a determinar la regularización que más se aproxime a la finalidad que se persiga en este CONTRATO.

Decimotercera.- NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES

El CLIENTE y el PROVEEDOR fijan el correo electrónico o el domicilio a efecto de notificaciones con el presente CONTRATO. Aquellas que se hayan designado en el momento de tramitar el alta en la aplicación web.

No obstante, si fuese necesario, también se podrían utilizar otros soportes de comunicación.

Decimocuarta.- HURTO

Las partes se someten para la resolución de cualquier controversia derivada del presente CONTRATO, en los Juzgados y Tribunales de Amposta (Tarragona), con renuncia expresa a cualquier hurto que les podría corresponder.

Y en prueba de conformidad, tanto el CLIENTE como el PROVEEDOR acepta el presente CONTRATO el mismo día que el CLIENTE realiza el alta definitiva en la aplicación web QUETOMARA.COM.

ANEXO

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa vigente y del Reglamento UE 2016/69 sobre la Protección de Datos de carácter personal, JUAN GARCIA BERTOEMU, con domicilio en Av.Catalunya, 117-119 5º-4ª, 43870 Amposta, Tarragona y con NIF 78 581 958 C, le informa:

- Que para prestar el servicio solicitado, es necesario proporcionar determinados datos de carácter personal.
- Que todos los datos de carácter personal, facilitados por usted, serán incorporados en un fichero, propiedad de JUAN GARCIA BERTOMEU inscrito en la Agencia de Protección de Datos.
- Que usted se compromete a que la información facilitada a JUAN GARCIA BERTOMEU sobre terceras personas ha sido recaudada de acuerdo con la normativa vigente sobre protección de datos personales.
- Que las finalidades por lo cual obtenemos sus datos son los siguientes:
 - o Dar respuesta a sus consultas.
 - o Llevar a cabo el servicio que usted nos ha contratado.
 - o Procesar pagos y devoluciones.
 - o Ofrecerle promociones.
 - o Recomendarle productos que puedan ser de su interés.
 - o Actualizar nuestros registros.
 - o Verificar su identidad con la finalidad del cumplimiento normativo.
 - o Que los datos solicitados y facilitados de manera voluntaria son precisos y necesarios para la prestación del servicio solicitado a JUAN GARCIA BERTOMEU (QUETOMARA.COM). El CLIENTE da fe de la veracidad de los datos aportados y se compromete a comunicar cualquier cambio que se produzca a JUAN GARCIA BERTOMEU.
 - o Que para el tratamiento de sus datos, JUAN GARCIA BERTOMEU, en cumplimiento de la normativa vigente, ha adoptado todas las medidas de seguridad necesarias para garantizar la privacidad de las mismas.
 - o Que la base legal para el tratamiento de sus datos está basada en la obtención del consentimiento.
 - o Que los datos personales que el CLIENTE nos proporciona se conservaran durante el tiempo necesario para finalidades de tratamiento por los que han sido recaudados y mientras usted no solicite su supresión.
 - o El CLIENTE conoce que sus datos podrán ser cedidos a aquellos colaboradores que sean necesarios para llevar a cabo el servicio que se solicita.
 - o El CLIENTE puede obtener más información sobre nuestros colaboradores, obtención de datos, el delegado de protección de datos, las finalidades con las que se acceden a sus datos... etc., en el siguiente enlace <https://quetomara.com/terminos-y-condiciones>.
 - o El CLIENTE, **AUTORIZA** de manera voluntaria, libre, inequívoca, específica e informada al tratamiento de datos personales por parte de JUAN GARCIA BERTOMEU y de las terceras especificadas bajo las condiciones establecidas en este documento.

Así mismo, JUAN GARCIA BERTOMEU le informa que usted tiene derecho a acceder a sus datos, rectificarlos, suprimirlos, limitar su tratamiento, solicitar su portabilidad, así como también retirar este consentimiento a su tratamiento en cualquier momento o, comunicar que no desea seguir recibiendo información comercial de nuestros productos o servicios. Puede hacerlo enviando una carta a JUAN GARCIA BERTOMEU en el domicilio indicado o también enviando un correo electrónico a hola@quetomara.com, indicando en el asunto: "LOPD, Derechos ARCO" y adjuntando fotocopia de su DNI, tal y como indica la ley. Usted también tiene derecho a presentar una reclamación delante de la autoridad de control.